

TERMINOS Y CONDICIONES

SEGURO CELULAR

El Servicio de Seguro +Móvil cuenta con el respaldo de Mapfre Panamá como compañía aseguradora y aplica exclusivamente para clientes +Móvil postpago. El cliente puede elegir el Seguro Básico o Seguro Premium.

El Seguro Básico tiene un precio de B/.3.95 mensual más impuestos e incluye robo y fraude en llamadas internacionales bajo las siguientes coberturas, límites y deducibles:

Coberturas	Límites
Fraude en llamadas internacionales por robo	B/. 150.00
Traslado de Cobertura de equipo sustituto	Hasta 10 días
Pérdida por daños accidentales	Aplica Deducible
Robo con forzamiento y/o asalto del equipo	Aplica Deducible
Límite de Cobertura anual por reclamante	B/. 1,300.00

Deducibles:

\$0.00 a \$150.00 = \$25
\$150.01 a \$400.00 = \$45
\$400.01 a \$550.00 = \$65
\$550.01 a \$750.00 = \$125
\$750.01 a \$1,000.00 = \$250
\$1,000.01 a \$1,300.00 = \$375

Exclusiones de cobertura del Seguro Básico: Ruptura de pantalla, negligencia, hurto, pérdida, daño del celular cuando es dejado desatendido, cualquier evento fuera del territorio de la República de Panamá, daños causados al dispositivo móvil por causa de incendio, desastres naturales, por mal uso del equipo, deterioro gradual o exposición a sustancias nocivas al equipo.

EL SEGURO PREMIUM tiene un precio de B/.4.95 mensual más impuestos e incluye robo, fraude en llamadas internacionales y un (1) evento al año por ruptura de pantalla. Aplica misma coberturas, límites y deducibles del seguro celular básico. Cable & Wireless Panamá, S.A. y Mapfre se reservan el derecho de asegurar equipos con pantallas previamente astilladas, por lo que, al momento de solicitar el servicio, el dispositivo móvil deberá ser previamente revisado en tiendas +Móvil a nivel nacional.

Coberturas	Límites
Fraude en llamadas internacionales por robo	B/. 150.00
Traslado de Cobertura de equipo sustituto	Hasta 10 días
Pérdida por daños accidentales	Aplica Deducible
Robo con forzamiento y/o asalto del equipo	Aplica Deducible
Ruptura de pantalla	Límite de B/.100.00 con un deducible de B/. 50.00
Límite de Cobertura anual por reclamante	B/. 1,300.00

Exclusiones de cobertura del Seguro Premium: Negligencia, hurto, pérdida, daño del celular cuando es dejado desatendido, cualquier evento fuera del territorio de la República de Panamá, daños causados al dispositivo móvil por causa de incendio, desastres naturales, por mal uso del equipo, deterioro gradual o exposición a sustancias nocivas al equipo.

PRESENTACIÓN DE RECLAMO en caso de Robo con Forzamiento del Equipo: El reclamo deberá ser presentado dentro de los treinta (30) días siguientes al siniestro.

Llamar a la línea de servicio al cliente de Cable & Wireless Móvil 161 para la desconexión del equipo.

Se le indicará al cliente que debe presentarse ante cualquier centro de servicio de Cable & Wireless Panamá, S.A. con la siguiente documentación:

- a. Denuncia ante la autoridad competente con sellos (Policía Técnica Judicial o La Justicia De Paz), dentro de las 24 horas siguientes al siniestro.
- b. Última factura de servicio.
- c. Completar el formulario de reclamos con copia de cédula o pasaporte del cliente en cualquiera de las tiendas +Móvil a nivel nacional. En el caso de empresas, debe hacer llegar documentación del representante legal a través del ejecutivo de venta o posventa.
- d. Mapfre procede a la aprobación o rechazo de la gestión la cual se notificará al cliente

PRESENTACIÓN DE RECLAMO en caso de ruptura de pantalla: El reclamo deberá ser presentado dentro de los treinta (30) días siguientes al siniestro.

Presentar en cualquier de las tiendas +Móvil la siguiente documentación:

- a. Factura descriptiva del taller que indique "Reparación o Cambio de pantalla". Cliente puede realizar el cambio de pantalla en cualquier taller a nivel nacional.
- b. Presentar factura fiscal original del taller seleccionado por el cliente.

- c. Completar el formulario de reclamos con copia de cédula o pasaporte del cliente en cualquiera de las tiendas +Móvil a nivel nacional. En el caso de empresas hacer llegar documentación del representante legal a través del ejecutivo de venta o posventa.

Una vez completada la documentación, Cable & Wireless Panamá, S.A. enviará la documentación a Mapfre quien aprobará o rechazará la gestión.

En un tiempo aproximado de quince (15) días, Mapfre emitirá el pago de la devolución a través de cheque haciendo el descuento del deducible. El cheque estará a nombre del cliente o empresa.

Cliente o Representante Legal debe retirar el cheque en las oficinas de Unity Ducruet en Panamá o en oficinas de Mapfre en el interior del país, junto a cédula o pasaporte y firmar finiquito de recepción del cheque. En el caso de empresas, se aceptan cartas de autorización para el retiro del cheque por otra persona, sin embargo el finiquito de recepción del cheque debe estar firmado por el representante legal.

EXCLUSIONES ADICIONALES DEL SEGURO BÁSICO Y PREMIUM:

- a. El robo, pérdida o daño del celular: cuando es dejado desatendido y/o fuera de la vista del cliente, entendiéndose por "desatendido" el lapso de tiempo que el cliente o persona autorizada al uso del celular, no está en posición de prevenir el robo, pérdida o daño al equipo.
- b. Por cualquier persona de la empresa del cliente, compañeros de trabajo, familiar del mismo o por cualquier persona autorizada por el cliente a hacer uso de la unidad, ya sea causado por un acto intencional o deliberado del cliente (Ej. Préstamo).
- c. Los cargos por cualquier llamada realizada, reparación o préstamo temporal en que haya incurrido el cliente, a menos que sean parte de un reclamo aceptado.
- d. Se encuentran expresamente excluidas de cobertura las cuentas por cobrar y los saldos adeudados por los clientes a Cable & Wireless Móvil en concepto de llamadas realizadas desde la unidad contratada y cualquier otro cargo fijo.
- e. Se excluye desaparición o pérdida de la unidad asegurada, que no sea causada por alguna de las coberturas específicamente indicadas.
- f. Cualquier daño que sea causado por desatender deliberadamente las instrucciones del fabricante.
- g. Cualquier proceso de limpieza interna, ajustes, reparaciones, mantenimiento o desmantelamiento, que no sea realizado por los Agentes Autorizados de la marca.
- h. Cualquier instalación o reinstalación de accesorio o equipos, que no sea productos originales y/o dichas instalaciones o reinstalaciones que no sean efectuadas por los Agentes Autorizados de la marca.